

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redaccion, calle de San Onofre n.º 19.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 29.—✠ X Despues de Pentecostés y 1.^a de Agosto y Sta. Marta virgen.
Lunes 30.—San Abden y S. Senen mártires y el beato Manes hermano de Sto. Domingo de Guzman.
Martes 31.—San Ignacio de Loyola, fundador.
Miércoles 1.º—S. Pedro Ad-Víncula y S. Felio mr.

Cultos.

• Domingo 29.—La Misa y el oficio divino son de la Dominica, haciéndose conmemoracion de la octava de San Jaime, de Santa Marta y de los Santos mártires Felix y sus compañeros.

En San Francisco fiesta en honor de Ntra. Sra. del Cármen, predicando el Rdo. D. Miguel Faner Economo de la misma parroquia.

En San Agustin fiesta en honor de Ntra. Sra. de Lourdes predicando el M. I. Dr. D. José Febrer Canónigo Doctoral.



OBISPADO DE MENORCA.

Á NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS,
SALUD EN EL SEÑOR.

Libertas. Libertad. Esta palabra de que tanto se ha abusado y de que tanto se abusa aun por desgracia en nuestros dias, es la que dá el nombre á la luminosa Encíclica de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, publicada recientemente por

los periódicos católicos de esta Diócesis, y que trasmitiendo á los siglos el nombre inmortal del augusto Pontífice reinante eternizará la memoria de su profunda sabiduría como pudiera hacerlo el mejor monumento labrado en mármol y granito. No temais, no, que en los labios del oráculo infalible de las verdades eternas padezca detrimento alguno esta halagüeña palabra ni en su genuina acepcion, ni en su múltiple sentido, ni en sus indefinidas aplicaciones. No. Porque ella es propiedad exclusiva de la Iglesia, y Leon XIII es el Jefe y cabeza visible de esta Iglesia que recibe inspiracion de Jesucristo, cabeza invisible que está en los cielos. Los enemigos de la Esposa inmaculada del Cordero han usurpado inícuamente esta palabra abusando de ella hasta el extremo de introducir en los mismos fieles la division y la discordia. Mas el que vela desde el Vaticano por la pureza de la doctrina y de la moral evangélicas, por la seguridad de la paz y del orden, por los grandes intereses del catolicismo y del mundo entero, viene desde el monte excelso en momento oportuno á descubrir la usurpacion perversa de tan santa palabra, y

el criminal abuso que se hace y fomenta de la noble facultad del hombre significada por ella. El sapientísimo Vicario de Cristo con esta palabra libertad nombra y determina aquella facultad electiva propiamente dicha del alma humana que radica en la voluntad y tiene por norma de sus determinaciones la razón y la ley, y por objetivo de su legítima tendencia el bien, el bien sumo. Nombra y determina aquella facultad nobilísima que por su misma naturaleza y bajo cualquier aspecto se la considere, tanto en relación con los individuos como con las sociedades, y con los superiores no menos que con los subordinados supone la condición necesaria de obedecer á una regla suprema y eterna. «Esta regla, nos dice, es la autoridad de Dios, imponiéndonos sus preceptos ó sus prohibiciones, autoridad soberanamente justa que lejos de destruir ó de disminuir en manera alguna la libertad de los hombres, la protege y dirige á su perfección. Porque la perfección verdadera de todo ser consiste en dirigirse á su fin propio». Y el fin supremo á que debe dirigirse la libertad humana es Dios, procurando saturarse en todo y por todo de su espíritu, pues escrito está: *Ubi spiritus Domini, ibi libertas*, donde reina el espíritu de Dios, allí está la libertad.

En este sentido el talento profundo de nuestro sábio Pontífice fija y determina las reglas de la verdadera libertad, que son las mismas para el individuo como para los Estados, y que han de tener presente los de arriba como los de abajo, los que están llamados á mandar como los que deben obedecer; y consisten principalmente no en hacer lo que mas plazca á cada uno, ni en mandar á la ventura, por pasión ó capricho, sino en vivir como Dios manda conforme á las prescripciones de la ley eterna, en lo que consiste la felicidad, bien inmenso de los pueblos.

¿Y quién duda, carísimos diocesanos, que siendo la libertad el don más preciado de la naturaleza sea un gran bien para el hombre en los diversos estados en que podemos considerarle, si usa de él como debe de un modo recto, racional y justo? Así lo explica de la manera mas admirable el Maestro inspirado en la sublime doctrina que nos enseña al considerar esa facultad en ejercicio ya en sus funciones psicológicas, ya en sus operaciones morales y civiles, ya en sus relaciones religiosas y sociales. ¿Pero y cuantos males sobrevienen al hombre y á las sociedades del mal uso de esa nobilísima facultad en cada uno de los diferentes estados de la vida civil, social y religiosa? Inmensos, baste decir que del abuso de esta libertad en la aplicación de falsos principios ha nacido el *Liberalismo*, peste de la sociedad, moneda falsa de la libertad verdadera, como de la sana filosofía lo es el filosofismo, y la filantropía de la caridad.

Al eco de la mágica palabra que ha conseguido más ó menos éxito al fascinar y conmover las muchedumbres, el espíritu novador, el espíritu moderno ha proclamado tales principios como conquistas de la libertad. Libertad de cultos, libertad de pensar, libertad de decir, libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libertad de conciencia, libertades sin fin forman su programa, su credo y su doctrina. A fijar los límites de estas libertades diciéndonos hasta que punto son admisibles, á determinar las condiciones de su licitud, el cómo y cuándo podrán tolerarse y en que precisas circunstancias, dilucidando magistralmente la teoría de la Hipótesis tiende el monumental documento de la nueva Encíclica pontificia cuyo admirable resumen Nós transcribimos para que fijando bien en él vuestra atención, diocesanos muy amados, grabeis más fácil-

mente en vuestro corazón y en vuestra memoria el compendio de los sanos principios de la doctrina católica en esta espinosa materia, y sin temor de equivocaros podáis arreglar vuestra conducta aplicando en la práctica sus consecuencias. Así dice el Supremo Pastor:

»Es imprescindible que el hombre todo se mantenga verdadera y perfectamente bajo el dominio de Dios; por tanto, no puede concebirse la libertad del hombre si no está sumisa y sujeta á Dios y á su voluntad. Negar á Dios este dominio ó no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse; en esta disposición del ánimo es donde propiamente se fragua y completa el vicio capital del *Liberalismo*. El cual tiene múltiples formas, porque la voluntad puede separarse de la obediencia debida á Dios, ó á los que participan de su autoridad, no del mismo modo ni en un mismo grado.

»Es claro que rechazar absolutamente el sumo señorío de Dios y sacudir toda obediencia, lo mismo en lo público que en la familia y privadamente, así como es perversión suma de la libertad, así es también pésimo género de *Liberalismo*, y de él ha de entenderse enteramente todo lo dicho.

»Próximo á éste es el de los que confiesan que conviene someterse á Dios, Criador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechazan las leyes, que exceden la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral, ó á lo menos aseguran que no hay por qué tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas. Ya vimos antes cuánto yerran éstos y cuán poco concuerdan consigo mismos. De esta doctrina mana, como de origen y principio, la perniciosa teoría de la separación de la Iglesia y del Estado; siendo, por el contrario, cosa patente que ambas potestades, bien que diferentes en oficios y desiguales por su categoría, es necesario que vayan acordes

en sus actos y se presten mútuos servicios.

»A esta opinión, como á su género, se reducen otras dos. Porque muchos pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo; de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en los cargos del Estado, en la educación de la juventud, no se mire á la Iglesia más que si no existiese, concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religión si les place privadamente. Contra éstos tienen toda su fuerza los argumentos con que refutamos la separación de la Iglesia y del Estado, añadiendo ser cosa absurdísima que el ciudadano respete á la Iglesia y el Estado la desprecie.

»Otros no se oponen, ni podrían oponerse, á que la Iglesia exista; pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino solo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan.

»Así adulteran la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto de que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no menos que cualquiera asociación voluntaria de los ciudadanos. Para refutar esta opinión valen los argumentos usados por los apologistas y no omitidos por Nós, singularmente en la Encíclica *Inmortale Dei*, con los cuales se demuestra ser, por institución divina, esencial á la Iglesia cuanto pertenece á la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y por todas partes perfecta.

»Por último, hay muchos que no aprueban la separación entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos. Este parecer es honesto si se entiende de

cierta equidad que pueda unirse con la verdad y la justicia; es decir, que la Iglesia, con la probada esperanza de algun gran bien, se muestre indulgente y conceda á los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, puede concederles. Pero muy de otra manera seria si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningun tiempo hay que pueda estar sin religion, sin verdad, sin justicia; y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, nada hay tan extraño como el pretender de ella que sufra con disimulacion lo que es falso ó injusto, ó sea conveniente en lo que daña á la religion.

»Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado en efecto, habria derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podria moderar la libertad del hombre. Síguese tambien que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderacion, para que no degeneren en liviandad é insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien de los ciudadanos, pero sientan de ellas lo mismo que la Iglesia siente. Porque toda libertad puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de esto, nunca.

»Cuando tiranice ó amenace un Gobierno, que tenga á la nacion injustamente oprimida, ó arrebaté á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro temperamento con el cual se pueda obrar libremente; porque entonces no se pretende aquella libertad inmoderada y viciosa, sino que se busca algun alivio para el bien comun de todos, y con esto únicamente se pretende que allí donde se concede licencia

para lo malo no se impida el derecho de hacer lo bueno.

»Ni es tampoco mirado en sí mismo, contrario á ningun deber el preferir para la república un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública. Ningun género de gobierno reprueba la Iglesia con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como tambien lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia.

»Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condicion de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aún más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al comun provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas defiendan, conserve y haga prosperar la cosa pública.

»Ni condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nacion no sirva á ningun extranjero ni á ningun señor, con tal que esto pueda hacerse quedando la justicia incólume; ni reprende, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de más amplia facultad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas, y bien lo atestiguan en especial las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del Municipio prosperidad, riquezas, nombre glorioso, durante el tiempo en que, sin impedirlo nadie, se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la influencia saludable de la Iglesia.»

En este compendio de la doctrina expuesta en la memorable Encíclica trazada está la línea de conducta que debéis seguir, amadísimos diocesanos, y que deben adoptar tambien todos los hombres indistintamente en su vida social, civil y religiosa, si quieren conseguir la felicidad á que aspiran en cuan-

to sea dable ponerla en este mundo. No se trata aquí del planteamiento y desarrollo de una nueva utopía política, de belleza aparente y de plan irrealizable, cual otra de tantas como han aparecido en el teatro de las evoluciones y revoluciones sociales. No. Aquí se trata de proclamar muy alto sobre todos los partidos políticos, sobre la mezquindad de ambiciones humanas, sobre la lucha de las pasiones, la verdadera libertad en sus principios y consecuencias relacionada con la sumisión á las leyes como deber de los súbditos y con el ejercicio de la autoridad racional y justa como derecho de los que gobiernan en bien de los mismos hombres de estado, dignidad de la naturaleza humana y paz del corazón.

Aquí se trata de proclamar muy alto para el buen uso de esta libertad la regla suprema de moral tan antigua como Dios mismo que la Iglesia ha enseñado siempre y hoy explica su Jerarca supremo reasumiéndola en esta gran máxima: Huid del mal y obrad el bien, y sereis libres con la libertad que os conquistó el Salvador, con la libertad de los hijos de Dios. Se trata de esta regla superior é inmutable que comprende á todos gobernantes y gobernados para que estos obedeciendo espontáneamente las leyes justas, y aquellos mandando con razon y equidad puedan unos y otros conseguir el fin temporal y eterno de su condicion que es el goce de la felicidad en Dios mismo, autor del hombre y de la libertad, de las leyes y de los legisladores, de la sociedad y del orden.

Ojalá que oigan, y atiendan todas las sublimes enseñanzas del más autorizado Doctor, y sujeten su proceder á esas reglas dictadas por el más hábil gobernante. Ojalá que los que tienen á su cargo la direccion de los pueblos y en sus manos el gobierno de las naciones presten atento oído á las lecciones sa-

pietísimas del Sacerdote sumo cuyos lábios guardan la ciencia, y que conforme á ellas ordenen la legislación y gobierno de sus Estados. ¡Oh! y cuán otra seria la sociedad, cuánto más dichosa la suerte de los pueblos, cuántos bienes reportarian las familias y los individuos, si así fuese! Cuánta felicidad! Así se expresa á nuestro propósito el glorioso Apóstol Santiago: «*El que atendiere á la perfecta ley de la libertad, y la observare, no como oyente olvidadizo sino como cumplidor perfecto, este será feliz en sus actos.*»

Oiganle pues con atención y respeto y aprendan los príncipes y poderosos, *et nunc reges intelligite, erudimini qui iudicatis terram.* Lean, mediten y profundicen las palabras del Papa, y venga de las elevadas esferas la reforma y el remedio tan necesarios, puesto que de esas regiones ha descendido el gérmen y forma de tantos males. Ay! ¡cuántos ha producido el abuso de la libertad humana! y cuántos se han perpetrado á su nombre tomándola por pretexto de fechorías y desastres! En comprobacion de lo que vamos diciendo pudieramos recordaros tristes fechas en la historia de la humanidad y de la civilizacion moderna. Pero no es mi ánimo descorrer el velo al cuadro desgarrador de lo pasado ante la negra perspectiva del presente y del porvenir. Vedla vosotros mismos, á la vista está: *Et nunc reges intilligite, erudimini qui iudicatis terram.*

En manos de todos, príncipes y súbditos desearía ver un ejemplar de esta preciosa Encíclica que enseña el origen y las causas de tantos males para prevenirlos, evitarlos y corregirlos, siendo como el manual más acabado del uso que el hombre debe hacer de ese don precioso con que Dios le ha enriquecido. Leedla, medítadla, y cesen para siempre los escesos y abusos de la Libertad humana que sin la norma predicha ha de degenerar como ha degenerado unas veces

en la más despótica tiranía, otras en el más desenfrenado libertinaje, tendiendo siempre á producir la degradacion de la sociedad que si Dios no lo remedia con un extraordinario portento se la vé precipitarse al estado salvaje de la *Civilizacion* que es el peor de los salvajismos.

Cerrad las puertas de vuestro corazon, y de vuestras casas, y de los centros que frecuentais á esos enemigos encubiertos de vuestra dignidad, de vuestra dicha y de vuestra paz. Abridlas de par en par al que viene en nombre de Dios, á ese nuevo Moisés del Testamento nuevo que descende del encumbrado Sinaí del saber hasta los llanos desiertos de todas las inteligencias, y viene exponiendo el código sagrado, no al fragor de rayos y tempestades, sinó explicándolo con claridad admirable, atrayendo con suavidad y dulzura evangélica y acomodándose á la capacidad de todos con sublime sencillez. ¿Quereis salvar al mundo y á la sociedad del diluvio de males que amenaza inundarlo? ¿Quereis libraros del cataclismo inminente que vá á envolverlo todo en desolacion y ruinas? Agrupaos en torno del Gran Sacerdote, pues solo él sostiene el Arca Santa en medio del desquiciamiento universal, y solo por él auxiliados podreis pasar á pié enjuto el mar enrojecido de las pasiones humanas. No forméis en las filas de aquellos al parecer ilusos que llevados de la codicia y de la ambicion, sin disculpa de propio alucinamiento, pues no es fácil engañarse ya en esta materia, hacen el mal á sabiendas, lo propagan por sistema, manteniéndose en él por espíritu de secta, y no quieren oír ni entender para obrar el bien. ¡Ay! desgraciados! *noluerunt intelligere ut bene agerent.*

Sed vosotros todos, muy amados diocesanos, del número de aquellos fieles que se precian de ser hijos de la Iglesia católica y gozan en oír las lecciones del me-

jor de los padres, y disfrutan más aun en practicarlas. Todos, todos, sin distincion de clases, de partidos, ni de opiniones leed, leed la Encíclica *Libertas*, oidla con gusto, saturad vuestro espíritu con sus enseñanzas, aprovechaos de su lectura saludable, usando bien de la libertad en todas las circunstancias y condiciones de la vida, y la nobleza de vuestro ser formado algo inferior á los ángeles brillará en vuestros actos á través de la espesísima neblina que os rodea, como en vuestras sienas la corona de honor y de gloria que recibimos del Hacedor Supremo. Asi lo deseamos con toda la vehemencia de Nuestro corazon, asi lo pedimos fervorosamente al cielo, y en prenda de estos deseos tan legítimos y del entrañable amor que os tenemos, os damos Nuestra pastoral bendicion en el nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

De Nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela en el día de la festividad del Apóstol Santiago Patron de España, á 25 de Julio de 1888.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA.

Nota. Los RR. Párrocos cuidarán de leer la Encíclica Libertas y á continuacion esta Nuestra Circular en el ofertorio de la Misa Mayor, empezando el primer día festivo inmediato á su recibo.

Gacetilla.

Galantemente invitados por la Junta directiva del *Círculo católico de obreros*, el miércoles último festividad de Santiago, tuvimos el gusto de asistir á la reunion extraordinaria que se celebró en el referido centro. Despues de una agradable sinfonía ejecutada por la orquesta que dirige D. Antonio Anglada, el M. I. Sr. Arcediano dirigió su autorizada palabra á la numerosa concurrencia que llenaba el salon principal del

Círculo, tratando el orador con persuasiva frase del espíritu de esta clase de asociaciones de obreros y de su importancia y utilidad mayormente en los presentes tiempos. Deploró vivamente la gran apatía é indiferencia que se nota entre la clase obrera para ingresar en esta sociedad, debiendo todos estar interesados en el desarrollo y buena marcha de ella.

Terminado el discurso el jóvencito Don Juan Benejam, leyó con entusiasta animación, una inspirada poesía en honor de Santiago, cuya composición fué calurosamente aplaudida.

La orquesta dejó otra vez sentir sus armoniosos acordes, y terminada la tocata el nuevo consiliario del Círculo, Lic. D. José Llorens, Pbro., dió las gracias á los concurrentes y expuso los laudables propósitos que abriga la Junta directiva, de introducir notables mejoras que den vida y prosperidad al Círculo, el cual cuenta actualmente con 118 socios activos y protectores.

Hacemos votos al cielo para que bendiga los trabajos en pró del citado centro, al que deseamos ver en el estado más floreciente.

El viénes último falleció en el convento de Santa Clara, la virtuosa y respetable Madre Teresa de Jesús Seguí, una de las pocas religiosas que aún quedan anteriores al Concordato. Murió á la edad de 84 años, habiendo sido toda su vida modelo de fervorosas esposas del Señor.

El alma de tan ejemplar religiosa habrá yá recibido el premio, reservado para los que perseveran en el bien hasta la muerte.

En la mañana de hoy el clero de la Catedral, ha ido á cantar segun costumbre, un responso ante el cadáver de la difunta.

R. I. P.

El viénes último partió para Palma nuestro muy querido amigo el Rdo. D. Jorge Martorell, Pbro., quién vino á pasar algunos dias entre sus amigos de ésta, con los

cuales le unen lazos de íntima amistad, que data del tiempo de su permanencia en esta diócesis, como familiar del difunto Excmo. Sr. D. Mateo Jaume y Garau.

Para las personas que tratan de ir á Pollensa, con el viaje que efectuará el vapor «Santiga» el próximo miércoles 1.º de Agosto, el precio del pasaje de ida y vuelta será de 5 pesetas. El traslado desde el puerto de Pollensa á la poblacion en carruajes, será de 5 reales vellon tambien ida y vuelta.

Los camarotes de vapor sólo los ocuparán las mujeres, que tengan necesidad de ellos para los efectos del mareo. A las 12 y media del indicado miércoles será la marcha para Pollensa, saliendo de regreso á ésta, á las cuatro de la madrugada del viénes.

El Banco cerrará el despacho de pasajeros á las 9 de la mañana del miércoles.

Decía, *in illo tempore*, Augusto Nicolás:

«La division en el terreno político ha llegado á su colmo, y es refractaria á todo acuerdo: sólo Dios, por medio de la fuerza de las cosas, de los acontecimientos, y de las circunstancias, concluirá con toda clase de divergencias y contradicciones.

Son tan numerosos los culpables, que llegan á ser, por diversa manera, todo el mundo, y revelan un mal comun de todas estas diversidades.

Desde el origen de nuestras desgracias hasta hoy, hubiéramos perecido cien veces si no nos salvara la Providencia; porque no hemos cesado de caminar por el lado de los últimos abismos sin acabar de caer en ellos.»

En el presente número publicamos la hermosa Pastoral que nuestro amado Prelado dirige á sus carísimos diocesanos.

Parece que dentro de poco tiempo se dará principio á las obras de fortificación que se tienen proyectadas en la isla de Cabrera; pues segun hemos oido decir se ha recibido ya de Madrid la autorizacion para proceder á su realizacion.

Suscripcion abierta en esta ciudad para costear una imágen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior.....	390	25
Una pobre viuda, para que el Sagrado Corazon de Jesús le proteja á ella y á su hijo en esta vida y en el trance de la muerte.....	1	00
Un sacerdote, que anhela vivamente que todos los hombres indistintamente imiten la humildad y mansedumbre del Sagrado Corazon de Jesús.....	2	50
Lic. D. José Llorens, Pbro. Beneficiado Sochantre de la Santa Iglesia Catedral.....	5	00
Rdo. D. Juan Salom, Pbro. Beneficiado Salmista de la misma Iglesia.....	2	00
Una devota familia, para que el Sagrado Corazon de Jesús reine en todos los corazones, y Leon XIII obtenga pronto su libertad.....	5	00
Un sacerdote amante del Sagrado Corazon de Jesús.....	5	00
Suma.....	410	75

(Continúa abierta la suscripcion).

Se ha confirmado la noticia que hace dias circula referente al nombramiento de secretario del gobierno civil de Madrid, á favor del gobernador civil de esta provincia Don Arturo Madrid Dávila.

No sabemos aun quien será el nuevo gobernador de Baleares que reemplace al señor Madrid Dávila y aunque se afirma que se practican gestiones en favor de un diputado á Córtes por esta isla y en favor de otro que no lo es, es difícil que se consigan estos nombramientos, teniendo en consideracion que el actual ministro de Gobernacion tiene el proyecto de no designar gobernadores de provincia á los hijos de la misma.

Seccion recreativa.

CHARADAS.

I.^a

Me consta por experiencia
Que el dolor de *tercia cuarta*
Al de muelas se parece
Por el malestar que causa.
¡Cuán paciente no ha de ser
Quien lo sufre estando en cama!
De *primera dos tres cuatro*
No bebas ni media taza
Si algun dia ese dolor
Llegara á turbar tu calma.
No fuera cosa que en vez
De calmarse se aumentara,
Pues sabida es la virtud
Del *primera dos tres cuarta*,
Sobre todo si está exento
De cualquier otra sustancia.

CÁNDIDO.

2.^a

Tres cuatro, la *una dos tres*,
Compró un *segunda tercera*
Cuatro pañuelos de *todo*
Para su hermana Marcela.

CÁNDIDO.

(Las soluciones el sábado próximo).

Solucion á las charadas del sábado anterior:

1.^a CA-LA-MO-CA-NO.

2.^a TÍ-TU-LO.

La ha descifrado: Jacinto y Basilio.

*Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.*